

que se leyo y publico en la villa de Madrid en el año de 1600 fecho en los dias 25 y 26 de Junio  
en el ayuntamiento de la villa de Madrid formado sobre el año anterior y para que se  
figuen los dichos multos a los vecinos y oficiales y demás personas que en el dicho  
lugar fay los antecoste en el año de 1600 y se redigio en el año de 1600 y contiene lo  
siguiente que es el dicho fijo en el dicho año de 1600